



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

INFORME SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD

Bogotá DC. 16 de diciembre de 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3
4. RESULTADOS.....	4
4.1 Etapas del proceso de rendición de cuentas	6
4.2 Subcomponentes de la Rendición de Cuentas	7
4.3 Desarrollo de los subcomponentes de la rendición de cuentas.....	8
4.3.1 Incentivos para motivar la cultura de la petición y rendición de cuentas:..	8
4.3.2. Información de calidad y lenguaje comprensible	9
4.3.3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.....	11
4.3.4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional.....	14
4.3.5. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	14
4.3.6 Articulación Institucional a los nodos de Rendición de Cuentas.....	15
4.4 Cumplimiento Ley de Transparencia (publicación estándares resolución 1519 de 2020).....	15
5. RECOMENDACIONES.....	16
6. FIRMAS.....	16



1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la rendición de cuentas de la entidad siguiendo los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital, dando cumplimiento al marco normativo y de la política vigente.

2. ALCANCE

El presente seguimiento corresponde a la realización de la rendición de cuentas de la entidad en la vigencia 2024.

3. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 448 de 2007. Sistema de participación ciudadana.
- Decreto 189 de 2020, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 503 de 2011, "por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital".
- Decreto 1499 de 2007, "Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas".
- Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC V.2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Documento Técnico Programas de Transparencia y ética Pública del Distrito Capital de la secretaria general de la Alcaldía de Bogotá- diciembre 2022.
- Anexo Programa de Transparencia y ética Pública 2024 V.2.



4. RESULTADOS

Para el seguimiento de la vigencia 2024 se validó el cumplimiento a la ejecución de la rendición de cuentas de la entidad, teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Veeduría Distrital en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Es importante resaltar que, la Oficina de Control Interno ha realizado los seguimientos al Programa de Transparencia y Ética Pública en la vigencia 2024, en los cuales se ha verificado la ejecución de las actividades del componente 2 - Rendición de Cuentas.

AUDIENCIA PÚBLICA

Respecto a la audiencia pública, conforme los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la vigencia 2024 no se adelantó este ejercicio, dado que en diciembre de 2023 se realizó en el marco de los procesos de empalme; es por eso que para el Programa de Transparencia y Ética Pública, no se registró esta actividad para 2024.

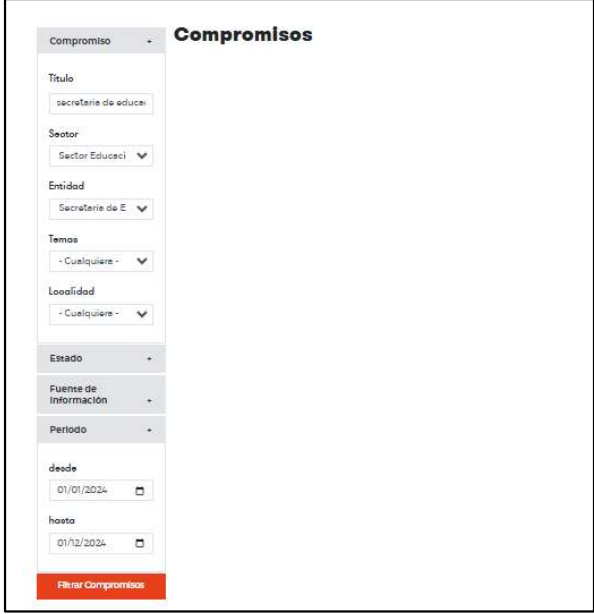
REGISTRO EN PLATAFORMA COLIBRÍ DE LA VEEDURÍA DISTRITAL

No se generaron compromisos para ser registrados en la herramienta Colibrí; dado que no se realizó Audiencia Pública y en el primer diálogo ciudadano no hubo compromisos.

Se validó en la plataforma Colibrí registro de algún compromiso y el estado del mismo, observando que para la vigencia 2024, no se cargaron compromisos. Los últimos compromisos registrados corresponden a la vigencia 2023 y reportan estado "cumplido".

Vigencia 2024

Imagen No. 1 – Pantalla aplicativo Colibrí



Compromisos

Compromiso

Título
secretaría de educa

Sector
Sector Educat

Entidad
Secretaría de E

Temas
- Cualquiera -

Localidad
- Cualquiera -

Estado

Fuente de Información

Periodo

desde
01/01/2024

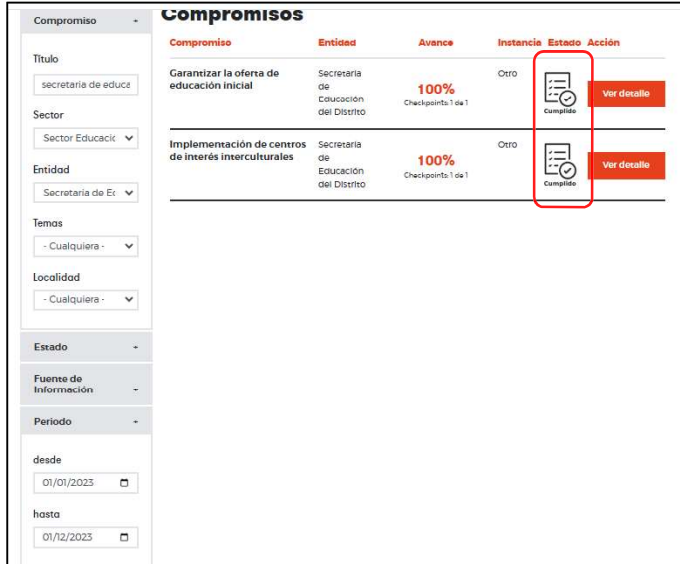
hasta
01/12/2024

Filtrar Compromisos

Fuente: Consulta en pagina Veeduría Distrital por equipo OCI

Vigencia 2023

Imagen No. 2 – Pantalla aplicativo Colibrí



Compromisos

Compromiso

Título
secretaría de educa

Sector
Sector Educat

Entidad
Secretaría de E

Temas
- Cualquiera -

Localidad
- Cualquiera -

Estado

Fuente de Información

Periodo

desde
01/01/2023

hasta
01/12/2023

Compromiso	Entidad	Avance	Instancia	Estado	Acción
Garantizar la oferta de educación inicial	Secretaría de Educación del Distrito	100% Checkpoint 1 de 1	Otro	Cumplido	Ver detalle
Implementación de centros de interés interculturales	Secretaría de Educación del Distrito	100% Checkpoint 1 de 1	Otro	Cumplido	Ver detalle

Fuente: Consulta en pagina Veeduría Distrital por equipo OCI

4.1 Etapas del proceso de rendición de cuentas

La metodología del Manual Único de Rendición de Cuentas V.2 de febrero de 2019 define cinco (5) etapas del Proceso de Rendición de Cuentas así: Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación. Las cuales se detallan a continuación:

Tabla No. 1. Etapas del proceso de rendición de cuentas

Etapas del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo establecido en el MURC	
Aprestamiento	Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.
Diseño	Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas.
Preparación	Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.
Ejecución	Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas.
Seguimiento y evaluación	El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad.

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas V.2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.



4.2 Subcomponentes de la Rendición de Cuentas

La estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría de Educación del Distrito - SED se encuentra incorporada en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, en el cual se detallan acciones a ejecutar mediante el componente N° 3 llamado Rendición de Cuentas. Este componente está integrado por seis (6) subcomponentes denominados:

1. Incentivos para motivar la cultura de la petición y rendición de cuentas:
2. Información de calidad y lenguaje comprensible
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional
5. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas
6. Articulación Institucional a los nodos de Rendición de Cuentas

Conforme lo anterior, en este ejercicio de seguimiento el equipo auditor realizó la asociación de cada etapa de rendición de cuentas con los subcomponentes detallados en la estrategia de rendición de cuentas de la SED incorporados en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024:

Tabla No. 2. Asociación de etapas de rendición de cuentas con subcomponentes

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES DEL PTEP	
1. Incentivos para motivar la cultura de la petición y rendición de cuentas	1.1	Capacitación en rendición de cuentas y acceso a la información a Cabildantes, Contralores y Personeros estudiantiles.
	1.2	Capacitación a funcionarios y servidores públicos en la estrategia de transparencia y acceso a la información.
	1.3	Capacitación a los funcionarios y servidores públicos de cada Subsecretaría y oficinas de Despacho en el Plan Institucional de Participación Ciudadana.
2. Información de calidad y lenguaje comprensible	2.1	Publicar informes en diferentes formatos y documentos orientados al balance de la gestión en el botón de transparencia
	2.2	Generar y publicar los productos comunicativos relacionados a los resultados de la gestión institucional de la entidad.
3 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.1	Desarrollar el Foro Educativo Distrital.
	3.2	Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general.
	3.3	Realizar las Mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar - PAE

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES DEL PTEP	
4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	4.1	Realizar seguimiento a la rendición de cuentas de la entidad siguiendo los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital, dando cumplimiento al marco normativo y de política vigente.
	4.2	Elaborar y publicar el informe de los Espacios realizados para la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la entidad junto con el seguimiento a las acciones de mejora adoptadas por la entidad a partir de las solicitudes de la ciudadanía.
5. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	5.1	Elaborar y publicar el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la entidad de la vigencia anterior.
6. Articulación Institucional a los nodos de Rendición de Cuentas	6.1	Participar y consolidar los insumos que se requieran para el Nodo de Niñas, Niños, Jóvenes y Adolescentes que se tiene en el Distrito

Fuente: Elaboración equipo auditor.

Conforme a lo anterior, el seguimiento a la rendición de cuentas de la SED se realiza a partir del cumplimiento de las actividades definidas por cada subcomponente.

4.3 Desarrollo de los subcomponentes de la rendición de cuentas.

4.3.1 Incentivos para motivar la cultura de la petición y rendición de cuentas:

Se adelantaron las siguientes actividades conforme la meta o producto establecida.

a. *Capacitación en rendición de cuentas y acceso a la información a Cabildantes, Contralores y Personeros estudiantiles*

Se realizó una jornada de formación en Control Social y acceso a la información, dirigida a la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles. En esta jornada se presentaron herramientas para realizar ejercicios de control social en las localidades del distrito, así como, estrategias y mecanismos para el acceso a la información. Se evidenció mediante acta y lista de asistencia de mesa distrital de cabildantes la realización de una jornada de formación sobre el control social. Lo anterior soporta el cumplimiento de la actividad establecida en el cuatrimestre.

b. *Capacitación a funcionarios y servidores públicos en la estrategia de transparencia y acceso a la información.*



Se realizaron capacitaciones a funcionarios en el marco de la estrategia de transparencia, dentro de las que se encuentran en integridad, gestión contractual, código de ética, todas por parte de la Dirección de Talento Humano.

Las evidencias corresponden a capacitaciones realizadas así:

- Código de integridad (3/09/2024)
- Código de Integridad, Reflexiones Éticas y de Transparencia (4/11/2024)
- Mecanismos para el manejo de conflicto de interés y canales de denuncias. (30/10/2024)

c. Capacitación a los funcionarios y servidores públicos de cada Subsecretaría y Oficinas de Despacho en el Plan Institucional de Participación Ciudadana

Se realizó jornada de formación y construcción con los apoyos profesionales de las Direcciones Locales de Educación sobre participación incidente y fortalecimiento del sistema de participación en el sector educativo en torno a la revisión de las acciones y lineamientos técnicos para dar continuidad a la formulación de recomendaciones de política educativa desde las instancias de participación. Se evidenció acta de reunión efectuada con los Apoyos Profesionales de las direcciones locales, en donde se incluyen temáticas relacionadas con el fortalecimiento del sistema de participación.

Si bien, dentro del programa de Transparencia y Ética Pública se establece como meta adelantar cuatro (4) sesiones de capacitación, la Oficina Asesora de Planeación remitió solo dos evidencias (acta y lista de asistencia) de capacitaciones. Los restantes soportes corresponden a actividades de 2023.

4.3.2. Información de calidad y lenguaje comprensible

Se adelantaron las siguientes actividades conforme la meta o producto establecida.

a. Publicar informes en diferentes formatos y documentos orientados al balance de la gestión en el botón de transparencia.

La oficina Asesora de Comunicación y Prensa de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas, ha publicado en el botón de transparencia informes y documentos remitidos y relacionados a la gestión y quehacer de la entidad.



Algunos de los documentos publicados se encuentran en:
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia.

- ✓ Documentos de plan anual de adquisiciones 2024.
- ✓ Documentos sobre contratos suscritos y modificaciones 2024.
- ✓ Documentos relacionados a la ejecución Presupuestal de la SED.
- ✓ Documentos y/o boletines de ejecución presupuestal de las Subsecretarías de la Secretaría de Educación -Reportes de Ejecución Presupuestal de Bogdata y Apoteosys.
- ✓ Documentos relacionados a Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.
- ✓ Planes Institucionales 2024
- ✓ Documentos sobre el POA – 2024
- ✓ Informe relacionado a informe de plan de mejoramiento.
- ✓ Documentos relacionados al plan anual de auditorías.
- ✓ Informes generales - Nivel institucional 2024.
- ✓ Informes de Colegios por localidad.
- ✓ Informes de solicitudes de acceso a la información.
- ✓ Informes mensuales Nivel de oportunidad Central, local e Institucional Año 2024.
- ✓ Informes Mensuales de PQRS Secretaría de Educación del Distrito.
- ✓ Documentos relacionados a medición de la Percepción de la Calidad y Satisfacción del Usuario en Canales de Atención.
- ✓ Informes de gestión de operaciones Oficina de Servicio al Ciudadano.
- ✓ Documento sobre Plan Institucional de Participación Ciudadana 2024

Según lo informado por la Oficina Asesora de Planeación de la SED, Frente al último cuatrimestre aún no se ha generado el informe de seguimiento a la información en el botón de transparencia, pero en este periodo se realizó el Índice de Transparencia y Acceso a la Información que es el ejercicio que desde la Procuraduría se desarrolla para evaluar la actualización de información en la página de la entidad.

Los resultados se encuentran a continuación:



Imagen No. 3 – Reporte de cumplimiento ITA



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024

Número de documento: NI 899999061
Sujeto obligado: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Nivel de cumplimiento: 89 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 29/08/2024 08:07 PM
Administrador del sujeto obligado: Juan Sebastián Contreras Bello (crocha@educacionbogota.gov.co)
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Se ha trabajado además, en la organización de la información del Botón Participa, de la mano de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

b. Generar y publicar los productos comunicativos relacionados a los resultados de la gestión institucional de la entidad.

Respecto a esta actividad, se han producido 203 productos periodísticos entre notas, boletines, comunicados e historias orientados a los resultados de la gestión de la entidad. Esta información es con corte a agosto de 2024. Según lo informado por la Oficina Asesora de Planeación, a final del mes de diciembre se tendrá el consolidado actualizado para reporte completo de la meta.

4.3.3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.

Se adelantaron las siguientes actividades conforme la meta o producto establecida.

a. Desarrollar el Foro Educativo Distrital

Entre el 24 y 27 de septiembre se desarrolló el Foro Educativo Distrital, noticias del evento que fue transmitido a través de las redes de la entidad:

[A toda marcha avanza el Foro Educativo Distrital 2024 "Por una Bogotá que inspira y facilita trayectorias educativas" | Secretaría de Educación del Distrito](#)

Imagen No. 4 – Evidencias publicaciones



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

[Exitoso Foro Educativo Distrital | Secretaría de Educación del Distrito](#)

Imagen No. 5 – Evidencias publicaciones



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Empieza el Foro Educativo Distrital 2024 | Secretaría de Educación del Distrito

Imagen No. 6 –
publicaciones

Evidencias



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- b. Realizar diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general

Según los registros suministrados por la Oficina Asesora de Planeación, se realizó diálogo el 25 de noviembre de 2024, como espacio de discusión de los organismos de acción comunal.

Imagen No. 7 – Acta mesa de dialogo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.					
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
ACTA DE REUNIÓN					
Fecha	25/11/2024	Inicio	6:30pm	Fin	7:30pm
Lugar	Virtual: https://repositorio.bogota.gov.co/PPAC				
Asunto	DIALOGOS CIUDADANOS - Sensibilización a cargos de representación en los Organismos de Acción Comunal - PPAC				
Asistentes	Se anexa listado	Asistentes Externos	N/A		
Fecha de Elaboración	02/12/2024	Elaborado por	Sandra Plata	Próxima Reunión	Por definir
Convocatoria: realizada por correo electrónico y whatsapp					
Introducción y objetivos de la reunión					
Sandra Plata del equipo del sistema de participación, brinda un saludo a los asistentes y explica que el objetivo de la presente reunión es realizar un ejercicio de diálogo ciudadano y sensibilización en Organismos de Acción Comunal en el marco de la Política Pública Distrital de Acción Comunal del Distrito Capital 2023 - 2034, cuyo objetivo general es: Aumentar la capacidad de intervención en el desarrollo de la comunidad de las organizaciones de acción comunal del Distrito Capital como herramienta fundamental para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en los territorios, y, en particular de sus afiliados y afiliadas, en su condición de gestores comunitarios.					
En el marco de esta política pública, la Secretaría de Educación en articulación con el IDPAC y la Federación Comunal de Bogotá se han articulado para realizar acciones de sensibilización en Organismos de Acción Comunal a los estudiantes en cargos de representación a fin de crear interés en la participación en dichos espacios comunales (Cabildantes, personeros y contralores).					
Se invitó a los asistentes a presentarse, encontrándose presentes miembros de organismos de acción comunal, Secretaría de Educación y Cargos de Representación (contralores, personeros y cabildantes). Se presentó la Veeduría Distrital con el saludo del señor Jairo Chaparro y Sara Pereira delegada del área de participación ciudadana de la Contraloría de Bogotá quienes están atentos al desarrollo de la actividad.					
Se invita a los personeros, contralores y cabildantes presentes a indicar sus colegios dada la importancia de reconocerse y poder entablar estos diálogos acerca de la política pública de acción comunal y de la articulación que se están haciendo entre IDPAC, la federación comunal y la secretaria de educación.					
Se presentaron David Andrés Salazar Personero del colegio Enrique Olaya Herrera de la localidad de Rafael Uribe Uribe, David Charra Contralor Estudiantil del Colegio Camilo Torres de la localidad de Santafé, Juan Cepeda quien es personero de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, de la Policía Nacional, localidad de Turujillo.					
Se destacó por parte de Sandra Plata, la importancia de promover la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal (JAC). Explicó que las JAC son entidades cívicas con personalidad jurídica, cuyo propósito es fomentar la democracia, la participación ciudadana y la mejora de las condiciones de vida en los barrios de Bogotá.					
Se hace una invitación a participar e integrarse a los espacios de acción comunal, organizaciones pioneras en democracia barrial, para que puedan participar activamente en proyectos que beneficien a sus comunidades.					
Desde la institucionalidad en el marco de la política pública que está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno, es el IDPAC quien cumple las siguientes funciones desde la Subdirección de Asuntos Comunitarios.					

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

- c. Realizar las Mesas Públicas del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, la entidad realizó el 22 de marzo y el 25 de septiembre de 2024 las Mesas Públicas PAE Bogotá 2024 donde se evidenció que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la ciudad continúa



destacándose a nivel nacional por su enfoque integral y sus innovaciones en la promoción de estilos de vida saludables.

Se observan listas de asistencia y presentaciones.

4.3.4. Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional

Se adelantaron las siguientes actividades conforme la meta o producto establecida.

- a. Elaborar y publicar el informe de los Espacios realizados para la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la entidad junto con el seguimiento a las acciones de mejora adoptadas por la entidad a partir de las solicitudes de la ciudadanía.*

A la fecha de este seguimiento (13/12/2024), no fue reportado a esta Oficina los soportes del cumplimiento de la meta. Según lo informado por la Oficina Asesora de Planeación, en el momento no se ha generado el informe de espacios de rendición de cuentas, se espera tener para fin de mes, dado que aún no se realizan los dos diálogos ciudadanos programados en el PTEP 2024.

4.3.5. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas

Se adelantaron las siguientes actividades conforme la meta o producto establecida.

- a. Elaborar y publicar el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas de la entidad de la vigencia anterior.*

La Oficina Asesora de Planeación consolidó y publicó el informe de gestión de la vigencia 2023 en la página de la entidad como el informe de gestión del cuatrienio.

El informe de gestión de la entidad permite a la ciudadanía conocer en un documento el cumplimiento de las metas y estrategias propuestas por la Secretaría en su vigencia anterior. Permite conocer la ejecución de sus proyectos y sirve de abrebocas a las audiencias públicas.

Informe de Gestión

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Balancede%20Gesti%C3%B3n%20para%20la%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202020%20-%202023.pdf

4.3.6 Articulación Institucional a los nodos de Rendición de Cuentas

Se adelantaron las siguientes actividades conforme la meta o producto establecida.

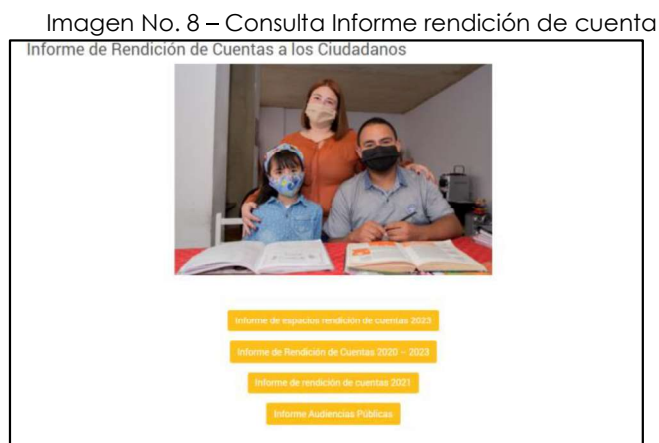
- a. *Participar y consolidar los insumos que se requieran para el Nodo de Niñas, Niños, Jóvenes y Adolescentes que se tiene en el Distrito*

Según lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y conforme las evidencias aportadas, se desarrollaron unos espacios de rendición de cuentas como ejercicios de un nodo frente a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes frente a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital tanto en mesas estamentales como en espacios con distintos colegios del distrito. Al respecto, se evidenciaron listas de asistencia de mesas distritales adelantadas en los meses de junio y julio de 2024.

4.4 Cumplimiento Ley de Transparencia (publicación estándares resolución 1519 de 2020).

La Oficina de Control Interno validó en la página web de la SED, la publicación de información relacionada con rendición de cuenta. Al respecto se evidenció la publicación del Informe de espacios de rendición de cuentas a diciembre de 2023, en el cual se describen de manera consolidada los espacios desarrollados en la vigencia 2022 y 2023, las convocatorias, la presentación del informe de gestión para la rendición de cuentas 2020-2023.

Adicionalmente, se presentan las gestiones adelantadas sobre la audiencia publica realizada el 19 de diciembre de 2023.



Fuente: Consulta pagina web SED



Lo anterior validado a través del link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-informes-gestion-evaluacion-auditoria-rendicion-cuentas-ciudadanos 5

5. RECOMENDACIONES

- a. Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, reforzar con las dependencias de la SED aspectos asociados con la planeación de las actividades, a fin que lo ejecutado se realice conforme a lo planeado.
- b. Dar cumplimiento a los periodos definidos en el programa para ejecución de las metas, y que cada uno de ellos cuente con los respectivos soportes de realización, los cuales resultan siendo válidos si corresponden al mismo periodo establecido.
- c. Culminar las actividades que a la fecha de este seguimiento (15/12/2024) se encontraban pendientes o en ejecución y cuyo reporte a esta Oficina obedeció a que *"al cierre del mes de diciembre se terminarían en su totalidad"*. Lo anterior, a fin de asegurar el cumplimiento total del programa.
- d. Asegurar en todos los casos que los entregables o evidencias del cumplimiento de la meta, guarden relación con lo establecido en el Programa. Es decir, que si se establecen actas o informes, que el registro de cumplimiento no corresponda a una lista de asistencia o presentación.

6. FIRMAS

Elaborado por:

Firma
Nombre: Yeimy Paola Ladino Pardo
Cargo: Contratista OCI

Revisado por:

Firma
Nombre: Maria del Pilar Gonzalez Henao
Cargo: Contratista OCI

Aprobado por

Firma
Nombre: Óscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co



20-IF-007
V1